



Chile
Atiende

[Trámite disponible en línea!](#)

Información proporcionada por Subsecretaría del Interior

Enviar consultas, reclamos y sugerencias a la subsecretaría del Interior

Última actualización: 06 noviembre, 2017

Descripción

Solicitar a la subsecretaría del Interior resolver consultas, reclamos y sugerencias sobre este organismo público.

Los chilenos y extranjeros pueden enviar requerimientos a la subsecretaría del Interior.

Detalles

El servicio está disponible durante todo el año.

¿A quién está dirigido?

Comunidad en general.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Ninguno.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



Chile
Atiende

En línea:

1. Ingrese al sitio Web de la Subsecretaría del Interior y haga clic en la [Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias](#).
2. Complete íntegramente el [formulario](#) que aparece a continuación.
3. Haga clic en **Enviar** y no olvide anotar el número de su solicitud.
4. Como resultado del trámite recibirá una respuesta a su inquietud que puede verificar [aquí](#) ingresando su número de solicitud.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/11355-enviar-consultas-reclamos-y-sugerencias-a-la-subsecretaria-del-interior>